



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Tercera Sesión de la Diputación Permanente Segundo Período de Receso Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésimo Sexta Legislatura. 15 de Julio del año 2003

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Para este efecto y en virtud de no estar presentes los Diputados Secretarios Francisco Ortiz del Campo y Manuel Cutberto Solís Oyervides, se solicita al Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez, se sirva pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente, así como que informe sobre el número de los presentes y si existe quórum para el desarrollo de esta sesión. Al respecto, se señala que en esta sesión se encuentra presente la Diputada Martha Loera Arámbula para suplir al Diputado Esteban Martínez Díaz, quien dio aviso de que no asistirá por causa justificada.

Diputado Vicepresidente Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

Para cumplir su encargo, señor Presidente.

Lista de Asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente. 15 de Julio del 2003.

Diputado Fernando De la Fuente Villarreal. (presente)

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez. (presente)

Diputado Francisco Ortiz del Campo. (No se encuentra)

Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides. (No se encuentra)

Diputada Hilda Esthela Flores Escalera. (presente)

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera. (No se encuentra)

Diputado José Luis Triana Sosa. (No se encuentra)

Diputado Martha Loera Arámbula. (presente)

Diputado Presidente: Se informa que están presentes cuatro integrantes de la Diputación Permanente, que son la mitad de los integrantes de la misma, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Congreso, no existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

En virtud de lo anterior, esta Presidencia solicita al Oficial Mayor que verifique si se encuentran en este recinto los demás integrantes de la Diputación Permanente y en caso de ser así, se sirva informarles que

se ha dado inicio a los trabajos de la sesión de esta fecha para que concurran a la misma, declarándose para este efecto un receso de 5 minutos.

-Receso-

Diputado Presidente Fernando De la Fuente Villarreal:

Vamos a reiniciar nuestra sesión.

En virtud de que se nos ha informado que no se encuentra en el recinto ninguno de los Diputados ausentes, en atención a lo que se dispone en el artículo 73 de la Ley Orgánica se suspende esta sesión por falta de quórum.

Asimismo, esta Presidencia convoca a los ocho integrantes propietarios de la Diputación Permanente para sesionar a las once horas del día de mañana, dieciséis de julio del 2003, citándose también a las Diputadas y Diputados nombrados como suplentes de este Órgano Legislativo por el Pleno del Congreso para suplir las ausencias que se pudieran presentar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado. Es todo, muchas gracias.